



NOTIFICACIÓN del Director Servicio Provincial de Obras Publicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de Teruel, de los acuerdos de inicio, de los expedientes sancionadores y la apertura de plazos por presuntas infracciones a la Ley 16/1987 de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, que se relacionan en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» nº 182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» nº 242, de 9 de octubre), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, («Boletín Oficial del Estado» nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente.

2º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 15 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 25% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente 2085 3852 16 03002950 96, "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte", de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Transportes de Teruel, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en calle San Francisco, nº 1, planta -1, o bien consultando al teléfono de sanciones 978 641456 y Fax 978 641460.

Teruel, 23 de febrero de 2012.— La instructora del expediente, Nuria Alegre Brun.

Anexo

Expediente: TE-01587-O-11
Fecha: 13/11/2011
Nombre: Pescados Perles S. L.
Población: Calpe
Provincia: Alicante
Sanción: 243,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art.6.1;Art.142.3 LOTT; Art.199.3 ROTT

Expediente: TE-01588-O-11
Fecha: 13/11/2011
Nombre: Pescados Perles S.L.
Población: Calpe
Provincia: Alicante
Sanción: 243,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art.6.1;Art.142.3 LOTT; Art.199.3 ROTT

Expediente: TE-01586-O-11
Fecha: 13/11/2011
Nombre: Pescados Perles S. L.
Población: Calpe
Provincia: Alicante
Sanción: 262,50 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art.6.1;Art.142.3 LOTT; Art.199.3 ROTT



Expediente: TE-01635-O-11
Fecha: 20/11/2011
Nombre: Autobuses Olloqui S. L.
Población: Funes
Provincia: Navarra
Sanción: 1.500,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 140.24 LOTT; Art. 197.24 ROTT

Expediente: TE-01271-O-11
Fecha: 30/09/2011
Nombre: Kebab S. L.
Población: Cordoba
Provincia: Cordoba
Sanción: 300,00 Euros
Preceptos Infringidos: Art.55 LOTT;Art.142.2 LOTT; Art.199.2 ROTT

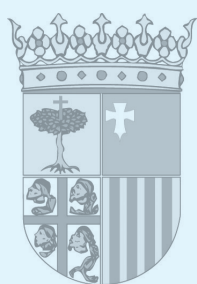
Expediente: TE-01401-O-11
Fecha: 16/10/2011
Nombre: Hernandez Mondejar Florencio
Población: Alcantarilla
Provincia: Murcia
Sanción: 1.500,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 140.24 LOTT; Art. 197.24 ROTT

Expediente: TE-01471-O-11
Fecha: 28/10/2011
Nombre: Transbejis S. L.
Población: Valencia
Provincia: Valencia
Sanción: 750,75 Euros
Preceptos Infringidos: O.FOM 238/03 31.1 («Boletín Oficial del Estado» 13-02);Art. 141.19 LOTT; Art.198.19 ROTT

Expediente: TE-01469-O-11
Fecha: 28/10/2011
Nombre: Transbejis S. L.
Población: Valencia
Provincia: Valencia
Sanción: 150,75 Euros
Preceptos Infringidos: Art. 119 ROTT;Art. 142.9 LOTT; Art.199.9 ROTT

Expediente: TE-01472-O-11
Fecha: 28/10/2011
Nombre: Transbejis S. L.
Población: Valencia
Provincia: Valencia
Sanción: 225,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 142.5 LOTT; Art.199.5 ROTT

Expediente: TE-01473-O-11
Fecha: 28/10/2011
Nombre: Fonseca Bus S. L.
Población: Aizoain
Provincia: Navarra
Sanción: 1.500,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85;Art. 140.24 LOTT; Art. 197.24 ROTT



Expediente: TE-01474-O-11
Fecha: 28/10/2011
Nombre: Fonseca Bus S. L.
Población: Aizoain
Provincia: Nafarroa
Sanción: 225,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art.8.2;Art. 142.3 LOTT; Art.199.3 ROTT

Expediente: TE-01477-I-11
Fecha: 28/10/2011
Nombre: Bmp Comercio Costa Dorada S. L.
Población: Alcañiz
Provincia: Teruel
Sanción: 3.450,75 Euros
Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41, 109 y 180 ROTT; Art. 1 ORDEN FOM 36/2008 («Boletín Oficial del Estado» 2;Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT; Art.197.1.9 ROTT

Expediente: TE-01482-O-11
Fecha: 23/10/2011
Nombre: Transportes Ligardo S. L.
Población: Molina de Segura
Provincia: Murcia
Sanción: 262,50 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art.6.1;Art. 142.3 LOTT; Art.199.3 ROTT

Expediente: TE-01483-O-11
Fecha: 23/10/2011
Nombre: Transportes Ligardo S. L.
Población: Molina de Segura
Provincia: Murcia
Sanción: 262,50 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art.6.1;Art. 142.3 LOTT; Art.199.3 ROTT

Expediente: TE-01493-O-11
Fecha: 28/10/2011
Nombre: Tudero Garcia Francisco Javier
Población: Torremolinos
Provincia: Malaga
Sanción: 225,75 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art. 6.1;Art. 142.3 LOTT; Art. 199.3 ROTT

Expediente: TE-01617-O-11
Fecha: 15/11/2011
Nombre: Castillo Bou Joaquin Angel
Población: Villarreal
Provincia: Castellon
Sanción: 1.500,75 Euros
Preceptos Infringidos: ADR 8.1.2 y 5.4.3;Art. 140.25.7 LOTT

Expediente: TE-01662-O-11
Fecha: 21/11/2011
Nombre: Ruiz Garcia Antonio Javier
Población: Caniles
Provincia: Granada
Sanción: 262,50 Euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 561/2006 Art.6.1;Art. 142.3 LOTT; Art.199.3 ROTT



Expediente: TE-01663-O-11

Fecha: 21/11/2011

Nombre: Ruiz Garcia Antonio Javier

Población: Caniles

Provincia: Granada

Sanción: 1.125,75 Euros

Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; Art. 141.5 LOTT; Art.198.5 ROTT